

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2014 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle OE9 N43-73 Y Av. Del Parque Sector El Bosque, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SUPER SYNTEKO COMERCIO E INDUSTRIA CIA. LTDA., con la presencia de los socios: Sr. Andrés Ernesto Hidalgo Coelho de Souza, Srta. Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza, Srta. Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza, Ing. Sergio Ernesto Hidalgo Morejón.

Preside la Junta la Sra. Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza y actúa como secretario de acuerdo a los Estatutos el Ing. Sergio Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse la totalidad de los socios de la compañía se constituye en Junta General y Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe de Gerencia
2. Aprobación de los Estados Financieros año 2013
3. Distribución de utilidades
4. Aprobación del acta

1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se da lectura al Informe de Gerencia presentado por el Ing. Sergio Hidalgo, Gerente General y Representante Legal de la Compañía el cual es aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

Toma la palabra la Sra. Paola Hidalgo y pone a consideración de los socios los Balances del año 2013 para su aceptación, los cuales una vez analizados son aprobados.

3. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES

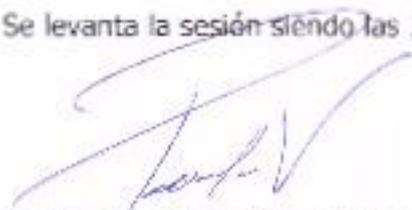
Se analiza la situación de disponibilidad de la empresa y tomando en cuenta la recomendación del Sr. Gerente en su informe, se decide que el excedente de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013 luego del pago de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta sea repartido a los socios de la empresa.

4. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada en su totalidad.

Se deja constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de las participaciones representadas en la Junta y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

Se levanta la sesión siendo las 11h30



SRTA. PAOLA VERÓNICA HIDALGO COELHO DE SOUZA
PRESIDENTE - SOCIO



ING. SERGIO ERNESTO HIDALGO MOREJON
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



SRTA. PATRICIA ALEXANDRA HIDALGO COELHO DE SOUZA
SOCIA



SR. ANDRÉS ERNESTO HIDALGO COELHO DE SOUZA
SOCIO